

que la corresponden, y por lo mismo ha conferido varios
Empleos honoríficos así a este Cavallero, como a muchos
de sus Parientes y Colaterales en sus respectivos tiempos;

Por lo que se acaesca en las circunstancias de la misma particular
y de todo apercibo q^e concurren en la Persona de ho^{ra} y a

D^o Juan Monino; Por estas reflexiones, y otras q^e obran
por abrida y notorias, a p^o de ser de luego de honramto

de M^o J^o Mayor; A lo que se le da testimonio de
esta resolución y remora q^e lo obran y le combe gan^o

De Señor D^o Joseph Monino día de la Ciudad Las
mas expresivas y granarias por haber d^o ferido a sus libertad

Mayorazgo de Traxo de nombrax Mayor domos de la N^{ra} Cofra
Santiago día del Señor Santiago de la Espada, de que es Patrono este

Ayuntamiento, para el año q^e para principio el día de
mañana de S^o Juan Bautista y cumplida en otro tal

del suiente de Echentayno. Y en virtud de lo
propuesta de quatro Cavalleros, cofrades, de señores, y

otros dos de afuera, para q^e conaxerolo a la practica y con
tumbre e lina esta Ciudad los q^e han de servir este Em
pleo: En conformidad de esta propuesta, nombro por

tal Mayorazgo de esta N^{ra} Cofradia a los
D^o Joseph Thomas Monino ^{en} D^o Joseph

Par y Nieto en primer lugar, Y en segundo a los

Señores D^o Joseph Sagunde y a la Señora Patron